

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70.

Franquicia  
concertado

Últimas  
noticias  
y telefonemas  
de la tarde

Año XX

Madrid

## Las exportaciones

Una de las malentendidas que tienen los ministros para librarse de la pesadumbre de ciertas interrelaciones es ésta: En el fondo de la proporción de su señoría solo hay una maniobra política.

Por la cuenta «cosa política» es algo incompatible con el bienestar nacional desde el deseo de promoverlo. Otra política es algo que carece de problemas, que no responde a ninguna idea levantada ni a sentimiento generoso; es algo que se hace limitado por el egoísmo, por la ambición, la vilesa y la infamia. Tales el crédito que ha legado la política y completamente los políticos.

Pero, aparte del crédito que estos mercados y de la animadversión que aquella suscita, las proposiciones parlamentarias deben definirse y juzgarse por lo que dicen, y no por las intenciones de los que las suscriben. Averiguar las autorizaciones que se hayan concedido, más o menos clandestinamente para la exportación, podrá ser, no lo negamos, algo político, pero es el propio tiempo algo eminentemente nacional, casi lo más nacional de que puede tratarse en los actuales momentos, porque en el fondo, todas las inquietudes del día, todas las amenazas del día, todas las exageraciones y esterias populares del día, tienen su razón de su explicación en la carestía de la vida, y ésta se ha encarecido en la proporción en que se ha exportado, y en la proporción en que los traidores se han enriquecido.

Es claro que el gobierno habrá autorizado, compensándolas con importaciones necesarias, ciertas exportaciones, pero si lo ha hecho con justicia, por necesidad y para servir la causa de España, ¿qué inconveniente hay en que tales autorizaciones se pongan a la luz del día? Si los ministros de este y de los anteriores gobiernos, han procedido bien, por qué reducir la oportunidad de recibir los aplausos que se han hecho acreedores? ¿Por qué salir con la muletilla de la maniobra política? Si al final pagador no le dan las prendas, ¿por qué esas reservas del gabinete?

Miguel Peñafiel.

## Por la guarnición de Caballería

Dicimos ayer que los informes adquiridos por el señor Fernández Jiménez en sus conferencias con los señores Alcalá Zamora y general Mariano, de que nos habla en su carta, confirmaban en un todo nuestros temores relativos al traslado del regimiento de Sagunto.

No sabía la fórmula de que se crease una división de Caballería para Andalucía y —dice el señor Fernández— no queda más solución que la de que no se lleven materialmente de Córdoba el regimiento de Sagunto.

Es decir, que con las reformas militares se decreta y se decreta por una ley que Córdoba quede sin guarnición de Caballería.

Estamos plenamente convencidos que por la apatía de los cordobeses, de la guarnición de Córdoba desaparecerá el regimiento de Caballería, como desaparece el 5º Depósito de Reserva de dicha armas, perjuicio en el que nadie ha parado oíntes, aún después de haberlo hecho nuestro público.

Para que siguiere en Córdoba un regimiento de Caballería, hay las siguientes razones: una, la primera, la situación topográfica de Córdoba, su posición estratégica reclama por interés patriótico esta guarnición. Hay una segunda razón de interés igualmente patriótico, pero no por razones militares, sino en otro orden de consideraciones que exige la permanencia en Córdoba de un regimiento a caballo. Es ese orden al que alude el señor Fernández y del que han hablado con el general Mariano los diputados a Cortes por esta circunscripción. Hay la razón del hipismo en Andalucía, de la tradición hípica en Córdoba. Hay para nuestra capital otra razón, que es el beneficio económico y hay, por último, otra más, que siendo la de menor trascendencia, es quizás

ahora la de más importancia, es el clavo ardiendo que hemos de egarrear, y esta razón es al alegamiento.

El cuartel de Alfonso XII es un cuartel modelo, construido ex profeso para Caballería, no es un cuartel, como tantos otros que tienen un vicio de origen, proceden del gran latrocinio de Mendizábal y se han adaptado edificios construidos para casas de oración, convirtiéndolos en casas marciales, y la adaptación, a pesar de todos los honrados esfuerzos de nuestros ingenieros militares, no es más que una adaptación.

El cuartel de Alfonso XII no tiene en España ninguno que lo supera, como ninguno superaba el cuartel de Balajá en San Juan de Puerto Rico, entre todos los cuarteles de la Península y de Ultramar.

Habrá otros que le igualen, pocos, pero no se encuentra un cuartel de caballería como este ó como el de Valladolid.

Sacar de Córdoba un regimiento bien alojado para llevarlo a Valencia, donde no hay cuarteles cómodos para albergarlo, ni en Valencia ni en ninguna ciudad de la tercera región, es un disparate, como es un disparate que se haya proyectado el traslado de Sagunto con preferencia al de Lusitania, tal vez protegido por el general Aranz y otros políticos.

Si se trasladara Lusitania, que es un regimiento que procede de otra región y viene a Granada en previsión de contingencias de la campaña de Marruecos, se resolvería para la ciudad de la Alhambra el problema de alojamientos. Lusitania está pésimamente alojado. En Granada se carece de buenos cuarteles y ha sido preciso destacar fuerzas del regimiento de Córdoba para Almería, porque con su contingente en pie de guerra no podía sostenerse en los cuarteles que allí existen. El problema del acuartelamiento en Granada se agudizó, porque hay interés de llevar a dicha capital un tercer grupo de Artillería, y saliendo Lusitania quedaba para ese grupo albergue y no se perjudicaba económicamente la ciudad.

Técnicamente, para la región se recibió también otro caso relativo a la formación de la brigada que, según parece, se deseó conste de dos regimientos de lanceros, Sagunto y Villaviciosa, y uno de cazadores (Alfonso XII). En cambio, si Sagunto se trasladara, quedarían dos de cazadores y uno de lanceros.

Ésta es la verdadera situación, y en los planes del Estado Mayor Central pudíramos asegurar que sigue figura rando el traslado de Sagunto.

Alguien que tiene indiscutible motivo para saberlo, ha dicho a un amigo nuestro: «El regimiento de Sagunto tendrá que salir de ese porque es preciso somular otros elementos». No sabemos cuáles sean éstos, pero sean cuales fueren encontrarán en esta casa el afecto que sentimos por todos los organismos del Ejército, y saliendo Lusitania quedará para ese grupo albergue y no se perjudicaba económicamente la ciudad.

Técnicamente, para la región se recibió también otro caso relativo a la formación de la brigada que, según parece, se deseó conste de dos regimientos de lanceros, Sagunto y Villaviciosa, y uno de cazadores (Alfonso XII). En cambio, si Sagunto se trasladara, quedarían dos de cazadores y uno de lanceros.

Mal pegan el optimismo inglés y el francés con las acusaciones del General Mauriós y con lo que sobre el particular opinan alto General francés, segú informes de fuente diplomática:

«Si se confirmasen las graves reprimendas del General Mauriós contra los ministros ingleses, ha dicho el mencionado General, estoy seguro que Francia entera se lamentaría como un solo hombre y procedería contra los que fueran declarados culpables.

Temo, añadió, que estemos en vísperas de grandes acontecimientos que pudieran provocar un cambio total y hallarse destacado en la segunda.

Ahí está el caso de las tropas de telégrafos que en tiempos dependieron del batallón que guarnecía Madrid y tenía fuerza en Baleares; ahí está el regimiento de ferrocarriles con su plaza mayor en Madrid y aquí la cabecera de compañías de depósito. Lo mismo sucede ahora con el segundo regimiento. Ahí está el caso del Regimiento Militar que reside en Córdoba y tiene sesiones en Jerez, en Trujillo y en León, pero estos casos son particulares, de organizaciones espaciales y no como el de Sagunto.

Vean los que no se preocupan de estas cosas que si solo se consigue que en Córdoba permanezcan materialmente dicho regimiento, la solución

Martes 18 de Junio de 1918

Núm. 5740

## La cuestión del Suizo

Se ha seleccionado este problema en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Conviene ahora decir para que lo sepan todos los cordobeses que se han interesado por este proyecto, los antecedentes del mismo.

Es una aspiración muy antigua la de Córdoba de comunicarse la parte alta con la parte baja de la población y a lograrlo han tenido los esfuerzos de quienes comenzaron la calle Nuevas, de quienes derribaron la antigüedad Auténtica y de quienes conseguieron la cesión del Jardín Botánico.

Cuando se consiguió esto último se pensó en el edificio del Suizo, se habló del pasaje, del derribo, de la instalación en aquél de la Casa de Correos, o del Ayuntamiento. Hubo muchos proyectos más.

Para el Suizo hubo en el Ayunta-

miento una sesión que se llamó patriótica, ha habido discusiones sin acuerdo, se han recogido firmas, se ha dividido la opinión y se han establecido polémicas periodísticas.

No pretendemos renegarlas en este artículo, pues el periódico necesita su espacio para otras cuestiones, pero si queremos hacer constar que en este problema se ha procedido siempre, por cuantos han intervenido en su solución, impulsados por elementos extraños que han obligado a proceder como se ha procedido.

Tres momentos principales hay que tener en cuenta en este problema. Fue el primero siendo alquilerista que rió amigo D. Manuel Enriquez Barrios. En aquella fecha se ofreció al Ayuntamiento ocasión propia para adquirir el edificio, cuya adquisición es indispensable para el día de mañana, un mañana muy próximo que será aquél en que los tranvías se implanten en Córdoba resolviendo el problema de la sierra, de esa bendita sierra, plástica de luz, de poesía, de salud, de vida. Los tranvías resolverán el problema actual de habitar en ella y darán además vida a los barrios extremos, facilitando la comunicación, una comunicación que es absolutamente necesario establecer para que miles de obreros acudan a los talleres de la Electromecánica.

Reconocida la necesidad de disponer del edificio, un día supo el señor Enriquez que podía adquirirse aquel en inmejorables condiciones y se firmó el contrato. Allí hubiera terminado este problema, sino hubiera sido por la intervención del acreedor hipotecario, que en defensa de sus derechos interrumpió la consumación de la venta. Esto fue el primer me-

nto. El segundo que debemos considerar es aquél en que llegó a Córdoba el Sr. Francisco Rodríguez y al recibir las quejas del Comercio y la Industria, que clamaban las deficiencias que existían en el ruinoso edificio destinado a Correos y Telégrafos, les contestó que los tenían la culpa, y que si hubieran hecho en fin la oficina del solar, la Dirección de Comunicaciones habría anunciado subasta para la construcción de una Casa de Correos.

El comercio recogió el guante, se constituyó la comisión presidida por D. Jerónimo Padilla para subizar recursos y comprar el edificio y a la vez se estableció una polémica periodística. Como se vé, en este momento también se vieron obligados el señor Carrillo Pérez y quienes le siguieron a procurar por todos los medios la adquisición del Suizo.

Por cierto que en la polémica entablada, el Sr. Rioja, que no era partidario de la expropiación del Suizo, propuso una fórmula que es la que en definitiva ha prosperado. Esta fórmula es la base del nuevo contrato de venta en el tercer momento.

Ha sido este cuando se ha presentado al alcalde Sr. Sanz Noguer la ocasión de adquirir el edificio en las condiciones que hace años se establecieron. El Sr. Sanz se ha visto obligado, construido, a terminar este problema y no por legalizar la entrega de 125.000 pesetas dadas a cuenta y que se le hubieron devuelto en el sa-

## Boletín Religioso

Santo de mañana, San Gerónimo mr. Jubilo Circular. Misa en el Horno de los Dolores.

Capuchinos. Mañana á las ocho de la tarde, octavo día de solemne novena á la gloriosa San Antonio de Padua, predicando todas las tardes un reverendo padre Domingo.

Capuchinos. —Mañana octavo día de novena á San Antonio. Se hará durante la misa de noche.

Iglesia de San Juan de Letrán.

Solemnes cultos á la Natividad de San Juan Bautista en los días 21, 22, 23 y 24 de los corrientes. Los tres días primeros Misa rezada á las siete, y á las siete y media de la tarde, exposición, Santo Rosario, Letanía, Lectura, Motetes, Reserva solemne y bendición, dando á besar la Santa Espina de Nuestro Señor. Día 24, á las nueve y media de la mañana, fiesta o misa con exposición y por la tarde á la misma hora del Triduo, el mismo ejercicio de las tardes anteriores en sermón que predicará don Salvador Roldán Requena, rector y cura propio de San Lorenzo, finalizando con la visita de altares.

Estos cultos son ceptados por los religiosos siguientes: Día 21, D. Juan Ausencia Carrón, por sus difuntos. Día 22, D. Juan Sánchez y señora, por sus difuntos. Día 23, D. Juan de Alvar y señora, por sus difuntos. Día 24, la Excmo Sra. Condesa de las Quemadas, por su difunto. Las misas rezadas del día 24 serán aplicadas por la intención de la Ilma. Sra. D. Pilar Tello y don Ángel de Avar. Se ganan innumerables indulgencias viernes de la Iglesia.

Estos períodos se publica una carta solemne.

Escudero, para la de Guenza (Fuente Obejuna), y D. R. Escudero Cuadro Cuerda, para la mixta de P. Enciso (Fuente Obejuna).

Maestras: Doña María Antonia Moreno Romero, para la Escuela de Fuente Tajar. Doña Paula Navarro Rodríguez, para la mixta de Las Navas (Amedinillo). Doña Josefina Arcaya Sanchez, para la mixta de Ojuelos Altos (Fuente Obejuna). Doña Francisca Eustaquio López y López, para la de Ojuelos Bajos (Fuente Obejuna). Doña María del Amparo Piña Martínez, para la de El Nacimiento (Rute). Doña María Dolores Aguilera y Sisire, para la mixta de Cardenche (Fuente Obejuna), y Doña Matilde Vázquez Cobos, para la mixta de Funes del Condado (Iznájar).

Los interesados pueden presentarse en la Sección administrativa de la provincia a recoger sus nombramientos ó autorizar personas que en su nombre lo hagan, previo el reintegro de los Títulos administrativos correspondientes.

Dña. Inés Clavé Ray, maestra de Baena, reclama contra las propuestas del concurso general de traslado.

Por abandono de destino se ha separado a doña José Lesmes Ruiz, maestro de la primera de Montoro.

Se ha posesionado de su cargo la auxiliar interina de la graduada doña Rafaela Martínez Moreno.

El alcalde de Lucena dice que no se ha presentado á tomar posesión el auxiliar don José María Yun.

Solicitan licencia por enfermo el coronel del 5º Depósito de Caballería D. Francisco Chinchilla Chinchilla, y teniente de la Reina D. Pedro Sánchez Méndez.

El subintendente de seguridad don José Sánchez Gómez se despide para Sevilla, y poco por su destino.

UNIÓN MERCANTIL DE CÓRDOBA

Siguió acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que ora beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la enajenación del material sobrante de las andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Junta Directiva de este Centro envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

La Comisión provincial envía informe estimando la necesidad de la ocupación de terrenos para construcción de andenes en la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

## Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO, NUM. 84

José de Rioja

Córdoba

Por concurso de ingreso de interinos han sido nombrados maestros en propiedades: D. Pedro Alvarez Lanzo, para la Escuela de El Castillito (Rute). D. José Trujillo Espinosa, para la de Los Blasques. D. Antonio Romero

Hotel Continental

ALCALÁ, 18 MADRID

ASAMBLEAS PROVINCIALES  
DE ASOCIACIONES CATÓLICAS

El pasado año, publicaron casi todos los periódicos católicos la convención de que se celebraría cada año en todas las capitales de provincia para conmemorar y preparar el día de la Buena Prensa.

Conviene celebrar uno ó dos días antes del de San Pedro con el fin también de preparar los festejos de este día de la Buena Prensa.

Estas asambleas provinciales de Asociaciones católicas están inspiradas en el estilo explicado en la obra «Keteler y la organización alemana».

El pasado año se mandaron de Bilbao circulares a todos los señores párrocos invitándoles a que enviaran un representante por parroquia para asistir á la Asamblea, el cual trajo la representación de las Asociaciones que existiesen en la misma y de los feligreses que lo deseasen. Se les enviaron tres proposiciones que se pensaban discutir y elevar al Gobierno y, por último, se rogaba al señor párroco que si pudiera enviar ningún representante, remitiera por carta su adhesión, expresando el número de los representados.

Pues bien, no se pudo celebrar el día de San Pedro la Asamblea por motivo de la suspensión de garantías, por lo cual todo se suspendió y no se llegó á recibir ni la quincena parte de lo debido, apesar de lo cual las adhesiones que se recibieron con nulidad sumaron 55 264 almas, de las cuales 35.000 varones y el resto mujeres.

Estas asambleas provinciales al estilo Keteler son mucho más factibles que las asambleas nacionales al estilo de la Zurbano, que no se han repetido desde hace tres años.

La razón es que el gasto y la comodidad del viaje a la capital de la provincia desde los pueblos es cosa pequeña y grata, pero el viaje desde Cádiz ó Coruña ó Zaragoza ó cualquier punto donde se convoca la Asamblea Nacional es cosa no hace dura para todos.

A la capital de la provincia casi siempre hay algún feligrés deseoso de ir, motivo porque de paso puede solventar algún asunto particular; además el viaje es barato; la estancia á veces también, porque tiene parientes en casa se hospeda por una noche, ó porque la Junta provincial cuida de buscarle alojamiento económico y hasta rebaja en el tren.

Pero además el estilo Keteler facilita también las Asambleas Nacionales porque en las Asambleas provinciales se debe nombrar uno ó dos representantes ó delegados de dicha Asamblea que la representen en la Nacional, los cuales llevarán el nombre de las Asociaciones y número total de representados.

De suerte que la Asamblea Nacional solo van delegados de las 49 provincias lo cual es fácil, pues generalmente se encontrará dentro de las provincias una ó dos personas de posibles y que deseen asistir á la Asamblea general tan cuando se celebre en población lejana;

Además si alguna provincia no tuviese comodidad para enviar delegado puede como hemos dicho en la Asamblea provincial enviar por escrito su representación al Presidente de la Nacional.

En las Asambleas Nacionales que deberían celebrarse cada dos años deberían ser como en Alemania cada vez en una población distinta, encargándose como allí ocurre, los de la población designada de facilitar y festejar á los asambleístas.

Estas Asambleas Nacionales, pueden ser de alguna más duración, tres ó cuatro días.

Sebastián Mantilla.

Impresos

Hoy han sido servidos los impresos solicitados para el Día de la Prensa por los párrocos de Nuestra Señora del Carmen de Lucena, Dofia Rama y Malpartida.

La Junta Diocesana ha enviado hoy cartelas á Alcántara, Alcolea, Argallón, Añel, Cañada del Camino, Cardenosa, Ordeña, E-parraga, Fuentelatina, La Lancha y Pozoblanco (Santa Catalina).

**PROBAD LOS CHOCOLATES  
QUE ELABORA**

**POLITO CABRÉS**

**POZOBLANCO**

**ESTA PAPERINA EN GROSSEZAS ESPECIALMENTE DESTINADA AL DIA DE LA PRENSA**

## La salud pública

El sábado 15, por la comisión designada por el Ayuntamiento y compuesta por el teniente alcalde Don Sebastián Barrios Rejano, concejales del distrito y los médicos Don Leandro González Soriano y Don Ricardo Pérez Giménez, se hizo la visita de inspección sanitaria á las casas del Campo de la Verdad.

Dado el estado de pobreza de la mayor parte de aquel vecindario no pueden llevarse á la práctica, de momento, las reformas que serían convenientes para la higiene de muchas de aquellas casas, pero que dieron indicadas las que admiten al igual aplazamiento y quedaron comprometidas con multas los dueños y vecinos de otras para que en un plazo breve procedan á la limpieza y mejoras que también le fueron prescritas.

La comisión ha propuesto á la Alcaldía la clausura de una casa de recogimiento, la deshabitación de otras tres que están ruinosas y en malísimas condiciones higiénicas y desaparición de un depósito de trapos.

## En el parque

En el parque de desinfección continúa la limpieza de mendigos. Esta se efectúa para mujeres y niños de dos á cuatro de la tarde y para hombres de cuatro á seis.

En el parque se ha instalado un horno para la desinfección por calor seco de las ropas.

En breve se montará un servicio especial de desinfección.

## LAS GILIMONAS

En la Castellana. Hora de paseo. Desfile apesadumbrado de gente por el andén de la izquierda, sobre todo Noria de coches. Tranvías que pasan repletos de viejos. Pollancos que fumaren; mamás con sus pimpollos; vueltas de alivio; parejas del brazo, que llevan delante una chiquillería y un par de niñas, viejos abusados, que á veces hablan solos; jamonas que tú no te han resignado á pedir la abuela; novios, damas respetables, sacerdotes, etc., etc.

En una silla próxima á la mía se ha sentado un venerable caballero, vestido de luto, de avanzada talla, con perfil de quijote. Abombando severilmente el pecho con una profusa de aspiración, ha cruzado una pierna sobre la otra, á la vez que ha querido unos lentes con montera de oro, sujetándose á la nariz. Durante unos minutos el anciano contempla inmóvil y con mirada distraída el desfile interminable de vian-

dados. Y conoció que la mamá y las tres famosas Gilimonas, bellisimas, por cierto, alzaron pendones contra el bandero del rey, y así en las propias barbas de su esposo y papá, el ilustre Fiscal de los Consejos, exclamaron: «El rey no entiende de elegancia ni sabe que estos trajes, que sé él se la antojan escandalosos, están á la última» y que no hay más remedio que llevarlos, por eso precisamente. Ir de otro modo sería hacer el ridículo; y las señoritas de Gilimon están decididas á no hacerlo, aunque el rey se empeñe en lo contrario.

—Y qué hicieron, abuelito? —interrogaban enhiestas de curiosidad las niñas.

—Pues vórdis —continúa el narrador— Azuzadas por su madre, que se llama D. Leonor de la Vega, las Gilimonas se metieron en su coche, y más destapadas y á la moda: que busca, se presentaron sonrientes en el Prado. De un brinco salieron del carruaje y comenzaron á lucirse y á murmurar con otras damas y galanes de la severa orden del Rey... Los caballeros las aplaudían y las damas regocijábanse interiormente ante aquel espléndido triunfo de su sexo y de su... coquetería. Pero ha aquí que cuando las Gilimonas, en plena apoteosis cruzaban el paseo, un alguacil de ronda hubo de acercárselas, y abriendo el sombrero, con humedad aparente y con la voz algo gangosa por la emoción, les dijo:

—Désses vuessas mercedes á prisión, en nombre del Rey!

—La madre, más osada, replicó:

—Nosotras, no, seor golita; que somos de justicia!

—Y sé mi, abuelito! —dice la otra, engañándose graciosamente.

El abuelo permaneció callado unos segundos. La madre y las hijas se miraron interrogándose. Por fin, el anciano exclamó:

—Pues bien; estás muy bonitas, porque las dos lo sois! Pero.., esos trajes no me gustan...

—Abuelito!

—Y por qué, papá? —interroga osada la madre, aunque queriendo sonreír.

—No me gustan porque.., los encuentro muy inconvenientes. ¡Es, ya lo dije!

—Inconvenientes, abuelito!

—Papá, por Dios! Si así van a las muchachas! Fíjate: mira aquella.., y quéda.., y quéda.., y...

—Si no lo niego! Así van todas; pero.., por eso todas van como no deben ir. Ese traje por la rodilla ó poco

más.., esa escote.., esa espalda desnuda.., esos brazos.., esas medias, que no son medias. ¡Decididamente no me gustáis así!.., ¡No me parecéis lo que sois, unas señoritas, mis nietas, sino..,

—¡Papá!..

—¡Desnudas, mujer, que no pensaba concluir la frase. Pero conste, y lo repito, que me apena mucho, mucho, ver á las niñas vestidas de ese modo.., Los padres de hoy sois unos padres muy tolerantes y muy.., míos. No veis, ó no queréis ver ciertas cosas. ¡Por eso abudan tanto las Gilimonas que no tienen, como las auténticas, un padre severo y horrado, que castigue sus atrevimientos y sus coqueterías peligrosas, haciéndoles vestir por espacio de años un burdo sayal!..

La madre y las dos chicas interrumpen á la vez: mamás é intrigadas:

—¿Y quiénes eran esas Gilimonas que dices?..

—¿Qué serán saber?..

—Sí, papá.

—¡Si, abuelito! Dinos, para que nos llamen de hoy en adelante Gilimona!

—¡No! Yo no os llamo así pobres oídas. Por fortuna no os parecéis á esas tales. ¡Qué disparate! Sin embargo, no está de más que sepáis como las gastaban los papás de otros tiempos, cuando se trataba de defender el pudor y el respeto de sus hijas... Y tú, que eres mamá, escucha y toma nota. E a todos los tiempos ha habido licencias en el vestir de la mujer, y mujeres... aficionadas á esas licencias. Hace muchos años, muchísimos, un rey católico (Felipe III) tuvo que ordenar que ninguna mujer llevase jubones de los que llaman escotados, salvo las mujeres públicamente deshonesta y que la que portase ropa lasciva y de poca decencia habría de pagar por la vez primera 20 000 maravedises, y si犯fieas en el deseo de su traje, doble multa y destierro á ocho leguas de Madrid.

Fiscal de los Consejos era entonces un hidalgó, Gilimón de la Mota, cuya mujer y tres hijas, Fabiana, Luisiana y Isabel, lucíanse en la corte á la última de aquellos tiempos; es decir, con unos trajes tan semejantes á los de Eva como.., éstos, que hoy

En una silla próxima á la mía se ha sentado un venerable caballero, vestido de luto, de avanzada talla, con perfil de quijote. Abombando severilmente el pecho con una profusa de aspiración, ha cruzado una pierna sobre la otra, á la vez que ha querido unos lentes con montera de oro, sujetándose á la nariz. Durante unos minutos el anciano contempla inmóvil y con mirada distraída el desfile interminable de vian-

dadas. Y conoció que la mamá y las tres famosas Gilimonas, bellisimas, por cierto, alzaron pendones contra el bandero del rey, y así en las propias barbas de su esposo y papá, el ilustre Fiscal de los Consejos, exclamaron: «El rey no entiende de elegancia ni sabe que estos trajes, que sé él se la antojan escandalosos, están á la última» y que no hay más remedio que llevarlos, por eso precisamente. Ir de otro modo sería hacer el ridículo; y las señoritas de Gilimon están decididas á no hacerlo, aunque el rey se empeñe en lo contrario.

—Y qué hicieron, abuelito? —interrogaban enhiestas de curiosidad las niñas.

—Pues vórdis —continúa el narrador— Azuzadas por su madre, que se llama D. Leonor de la Vega, las Gilimonas se metieron en su coche, y más destapadas y á la moda: que busca, se presentaron sonrientes en el Prado. De un brinco salieron del carruaje y comenzaron á lucirse y á murmurar con otras damas y galanes de la severa orden del Rey... Los caballeros las aplaudían y las damas regocijábanse interiormente ante aquel espléndido triunfo de su sexo y de su... coquetería. Pero ha aquí que cuando las Gilimonas, en plena apoteosis cruzaban el paseo, un alguacil de ronda hubo de acercárselas, y abriendo el sombrero, con humedad aparente y con la voz algo gangosa por la emoción, les dijo:

—Désses vuessas mercedes á prisión, en nombre del Rey!

—La madre, más osada, replicó:

—Nosotras, no, seor golita; que somos de justicia!

—Y sé mi, abuelito! —dice la otra, engañándose graciosamente.

El abuelo permaneció callado unos segundos. La madre y las hijas se miraron interrogándose. Por fin, el anciano exclamó:

—Pues bien; estás muy bonitas, porque las dos lo sois! Pero.., esos trajes no me gustan...

—Abuelito!

—Y por qué, papá? —interroga osada la madre, aunque queriendo sonreír.

—No me gustan porque.., los encuentro muy inconvenientes. ¡Es, ya lo dije!

—Inconvenientes, abuelito!

—Papá, por Dios! Si así van a las muchachas! Fíjate: mira aquella.., y quéda.., y quéda.., y...

—Si no lo niego! Así van todas; pero.., por eso todas van como no deben ir. Ese traje por la rodilla ó poco

más.., esa escote.., esa espalda desnuda.., esos brazos.., esas medias, que no son medias. ¡Decididamente no me gustáis así!.., ¡No me parecéis lo que sois, unas señoritas, mis nietas, sino..,

—¡Papá!..

—¡Desnudas, mujer, que no pensaba concluir la frase. Pero conste, y lo repito, que me apena mucho, mucho, ver á las niñas vestidas de ese modo.., Los padres de hoy sois unos padres muy tolerantes y muy.., míos. No veis, ó no queréis ver ciertas cosas. ¡Por eso abudan tanto las Gilimonas que no tienen, como las auténticas, un padre severo y horrado, que castigue sus atrevimientos y sus coqueterías peligrosas, haciéndoles vestir por espacio de años un burdo sayal!..

La madre y las dos chicas interrumpen á la vez: mamás é intrigadas:

—¿Y quiénes eran esas Gilimonas que dices?..

—¿Qué serán saber?..

—Sí, papá.

—¡Si, abuelito! Dinos, para que nos llamen de hoy en adelante Gilimona!

—¡No! Yo no os llamo así pobres oídas. Por fortuna no os parecéis á esas tales. ¡Qué disparate! Sin embargo, no está de más que sepáis como las gastaban los papás de otros tiempos, cuando se trataba de defender el pudor y el respeto de sus hijas... Y tú, que eres mamá, escucha y toma nota. E a todos los tiempos ha habido licencias en el vestir de la mujer, y mujeres... aficionadas á esas licencias. Hace muchos años, muchísimos, un rey católico (Felipe III) tuvo que ordenar que ninguna mujer llevase jubones de los que llaman escotados, salvo las mujeres públicamente deshonesta y que la que portase ropa lasciva y de poca decencia habría de pagar por la vez primera 20 000 maravedises, y si犯fieas en el deseo de su traje, doble multa y destierro á ocho leguas de Madrid.

Fiscal de los Consejos era entonces un hidalgó, Gilimón de la Mota, cuya mujer y tres hijas, Fabiana, Luisiana y Isabel, lucíanse en la corte á la última de aquellos tiempos; es decir, con unos trajes tan semejantes á los de Eva como.., éstos, que hoy

En una silla próxima á la mía se ha sentado un venerable caballero, vestido de luto, de avanzada talla, con perfil de quijote. Abombando severilmente el pecho con una profusa de aspiración, ha cruzado una pierna sobre la otra, á la vez que ha querido unos lentes con montera de oro, sujetándose á la nariz. Durante unos minutos el anciano contempla inmóvil y con mirada distraída el desfile interminable de vian-

dadas. Y conoció que la mamá y las tres famosas Gilimonas, bellisimas, por cierto, alzaron pendones contra el bandero del rey, y así en las propias barbas de su esposo y papá, el ilustre Fiscal de los Consejos, exclamaron: «El rey no entiende de elegancia ni sabe que estos trajes, que sé él se la antojan escandalosos, están á la última» y que no hay más remedio que llevarlos, por eso precisamente. Ir de otro modo sería hacer el ridículo; y las señoritas de Gilimon están decididas á no hacerlo, aunque el rey se empeñe en lo contrario.

—Y qué hicieron, abuelito? —interrogaban enhiestas de curiosidad las niñas.

—Pues vórdis —continúa el narrador— Azuzadas por su madre, que se llama D. Leonor de la Vega, las Gilimonas se metieron en su coche, y más destapadas y á la moda: que busca, se presentaron sonrientes en el Prado. De un brinco salieron del carruaje y comenzaron á lucirse y á murmurar con otras damas y galanes de la severa orden del Rey... Los caballeros las aplaudían y las damas regocijábanse interiormente ante aquel espléndido triunfo de su sexo y de su... coquetería. Pero ha aquí que cuando las Gilimonas, en plena apoteosis cruzaban el paseo, un alguacil de ronda hubo de acercárselas, y abriendo el sombrero, con humedad aparente y con la voz algo gangosa por la emoción, les dijo:

—Désses vuessas mercedes á prisión

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

*La Bolsa*

Madrid 18 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interiores, se cotizó a 79 40.—El 5 por 100 amortizable, a 96 50.—Cédulas hipotecarias, a 100'00.—Las acciones del Banco de España, a 531'00.—Las de la Tabacalera, a 306'00.—Los franceses, a 65'10.—Las libras esterlinas, a 17'90.

## Política

Madrid 18 (tres tarde)

Madrid 18 (seis tarde)

*Maura*

El señor Maura estuvo en Palacio despidiendo con el Rey.

Después marchó a la Presidencia, donde no recibió visitas.

*En Estado*

Los subalternos del ministerio de Estado visitaron hoy al subsecretario, exponiéndole las aspiraciones de la clase.

*Dato*

El Sr. Dato continúa mejorando y pronto reanudará sus habituales tareas.

*En Gobernación*

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que no ocurría novedad en provincias.

El Director de Sanidad marchó a la Inclusa esta mañana a realizar una visita de inspección y no había visto todavía.

*Conferencia*

La conferencia que han sostenido hoy Romanones y Domingo ha sido porque el diputado radical ha pedido a castigo al inspector de policía de Barcelona, Sr. Bravo Portillo, de quien él supone se halle al servicio de Alemania.

Romanones le ha contestado que el juez especial que se ha nombrado para intervenir en el proceso es una garantía de que se hará justicia.

*Petición*

Una comisión de aprobados sin plaza en el cuerpo de geómetras acompañada de Salvatelle y Domingo, ha visitado hoy al Sr. González Basada para pedirle se amplie el número de plazas con objeto de que se dé entrada a todos los aprobados.

El Sr. González Basada ofreció estudiar el asunto y resolver en justicia.

*Todavía Domingo*

Barcelona.—Marcelino Domingo pronunció un discurso contra el capitán de E. M. Sr. Loygorri.

El señor Loygorri no protestó por el discurso, pues aquí donde las cosas más sagradas no se les va tener, no el debido respeto ni por las autoridades, lo que se diga en el santuario de las leyes es sagrado y el diputado es un fetiche que todos debemos respetar aunque no sea digno de respeto.

Come el Sr. Loygorri callaba «La Lucha», periódico que dirige Marcelino Domingo, le dedicó un artículo insultante.

Entonces el señor Loygorri exigió una retractación a Domingo, el cual hubo de decir que él desconocía el artículo, que de conocerlo en cuartillas no se hubiera publicado y que antes de 48 horas diría quién era el autor.

Pasaron las 48 horas y nada dijo Domingo, por lo que dirigió sus gestiones Loygorri a la redacción de «La Lucha», mientras Domingo decía que ni saludaba al capitán de E. M., ni se batía con él.

*Parte francesa*

París.—El parte oficial de esta tarde dice que al sur del Aisne en Amblie, realizaron operaciones locales aprisionando un centenar, entre ellos dos oficiales.

Entre el Ourcq y el Marne acciones entre patrullas.

*Parte alemana*

Berlín.—El parte oficial de las tres

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

amigos del señor Loygorri en la redacción de «La Lucha» a don Francisco Aguirre, que es el redactor jefe y el cual se declaró autor del artículo.

Entonces, en vez de entregar a los

## Crónica provincial

CABRA

**Gran velada.** — Desde San Juan a San Pedro, Cabra celebra su tradicional velada. Los andenes de la ancha carretera de Sigüenza, desde el llano de Santo Domingo, hasta los magníficos jardines de Villa María, se van cubiertas ambas aceras de puestos diversos; café, carvería, braceras donde se exhiben vistas ó fiestas, teatro, circo, noria, los indispensables caballitos y otras mil cosas que brindan el consumo y público esparcimiento.

El día de San Juan y sucesivos, luce nuestro incomparable paseo extraordinario alumbrado de arcos volvicos, infinitud de bombillas eléctricas, gallardetas, etc. etc., que dan a tan delicioso paraje fantástico aspecto.

No hay para qué decir que todas las noches de nueve a doce, nuestra bien organizada banda municipal amenizará siéntate tan pintoresco y sugestivo, tocando composiciones de su variado repertorio.

También hemos dicho decir, que una ó más noches de farín costearán las distintas navieras establecidas en las glorietas del mismo función de cine, en el amplio salón de tan bellos jardines, para esparcimiento y recreo de tanto forastero como visita al más bonito y alegre pueblo de la provincia.

Está es una velada que supera en todo a nuestra mal llamada feria real del 15 de Septiembre. Feria que la incuria de unos y el abandono de otros la han dejado perder, reyiendo como reune este pueblo mejores condiciones que ninguno de la provincia.

Sacuden las autoridades, propietarios, labradores, ganaderos y fueros vivos de la población su reconocida apatía y retramojo y vayan ocupando de semestral suento, que si no es fuente de riqueza, lo es de alivio y bienestar en las poblaciones de algún importancia.

**Gran corrida.** — Ya empieza a notarse

el movimiento de que viene precedido un acontecimiento taurino, como es el que ha de tener lugar en esta plaza el 24 de Junio festividad de San Juan Bautista, siendo el más completo que ese día se celebra en España.

Toros de González Nandín, para las cuadras de Saler II, Fortuna y Camarín. Una tontería de venes!

En plena apertura me ocuparé del singular espectáculo. — *Corresponsal*

MONTILLA

**El tiempo.** — Desde ayer domingo 16 del actual disfrutamos de una temperatura que en nada envidiamos a los que se encuentran veraneando en las frescas playas de Santander, habiendo sido precisamente a recurrir a la ropa de invierno que habíamos abandonado hace seis días, cumpliendo el adagio «basta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo».

Las mañanas y noches son propias del mes de Enero y durante el día reina un viento huracanado que nos impide el paso y tránsito por las calles.

Dolido a estos caminos atmosféricos tan bruscos, la «cucaracha» y el anotévenas sin verme continúan imperando, aunque con carácter benigno y debilitante su fuerza con la Carabana, aspirina y limón.

El diabolico microbio ha abandonado finalmente la fonda de Rosita, donde nos hospedamos, y a la hora prasanta, gracias a Díos, estamos libres de sus garras debido tal vez a que no le satisface el mal trato que le damos, pues no somos aficionados al lecho ni al descanso más que el tiempo preciso y esto noble es muy grato al pígemeo muñeco.

En previsión y como recurso, contrataremos continuamente escudados con la ropa de abrigo, pues como dice el folclorismo «si quieres conservar bueno y sano, la ropa de invierno ponte en verano».

**Mercado.** — Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14,5; escanda, 12,5; aceite, pesetas 17,50 la arroba; vino, 51; gafe, 3,

etc.

**Gran corrida.** — Ya empieza a notarse

la presente cosecha de cereales, abundante y, no obstante, las subsistencias en aeroplano sin que logren hacer desender los zapalines.

**Representante.** — Después de permanecer unos días entre nosotros visitando los numerosos amigos que tiene en éste, marchó para Milaga el coloso representante de la casa comercial de V. Uda de Jacinto Sánchez, de Sevilla, don Emilio S. Pérez.

**La siesta.** — Se está haciendo i's labores de la siesta, cobrando los jornaleros a seis pesetas.

Las mujeres se dedican a sulfatar las viñas, estando los jornales a tres pesetas.

**Amador.** —

MONTORO

**Un juzgado en Cerdanya.** — En los últimos días de Mayo nuestro digno alcalde don Bartolomé Vacas Fresco, atendiendo peticiones del pedáneo de la aldea de Cerdanya, y velando por el bienestar ésta de sus administrados, redobró sus gestiones en pro de la creación de un juzgado municipal en Cerdanya, que, con jurisdicción propia y comprendiendo todas las demás aldeas limítrofes, le evitase a aquél vecindario las molestias del recorrido de cuarenta y más kilómetros y perjuicios que en sí trae un trayecto tan largo cuando al juzgado de esta ciudad tienen que concurrir aquellos vecinos para solventar asuntos relacionados con él mismo.

El resultado de sus gestiones no ha podido ser más fructuoso. Por real orden del 6 del actual, el señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido a bien decretar la creación del juzgado de Cerdanya, y en el de instrucción de este partido se han recibido las órdenes para proceder al nombramiento de funcionarios y demarcación de jurisdicción.

En previsión y como recurso, contratemos continuamente escudados con la ropa de abrigo, pues como dice el folclorismo «si quieres conservar bueno y sano, la ropa de invierno ponte en verano».

**Mercado.** — Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14,5; escanda, 12,5; aceite, pesetas 17,50 la arroba; vino, 51; gafe, 3,

etc.

**Gran corrida.** — Ya empieza a notarse

Nos comunican de aquellas aldeas favorecidas con tan importantísima jura, que la noticia ha producido gran júbilo y alegría y que las demostraciones de alabanza y simpatía hacia el señor Vacas Fresco son tan grandes como merecidas por tan justa y necesaria obra, llevada a término. — *Correspondiente*

## Consulta médica

**Estando enfermo** — *Pa cual* consultó al doctor Peralta, *quien diagnosticó su mal* de entritis y de falta de equilibrio cerebral.

**El 4 obscuras se quedó** *y para saber de apuros* al médico preguntó:

— *Y eso qué es?* — *Y contestó:* — *Que qué es eso? Cinco duros.*

**OORLOS O AÑO.**

**Montoro**

**Un juzgado en Cerdanya.** — En los últimos días de Mayo nuestro digno alcalde don Bartolomé Vacas Fresco, atendiendo peticiones del pedáneo de la aldea de Cerdanya, y velando por el bienestar ésta de sus administrados, redobró sus gestiones en pro de la creación de un juzgado municipal en Cerdanya, que, con jurisdicción propia y comprendiendo todas las demás aldeas limítrofes, le evitase a aquél vecindario las molestias del recorrido de cuarenta y más kilómetros y perjuicios que en sí trae un trayecto tan largo cuando al juzgado de esta ciudad tienen que concurrir aquellos vecinos para solventar asuntos relacionados con él mismo.

El resultado de sus gestiones no ha podido ser más fructuoso. Por real orden del 6 del actual, el señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido a bien decretar la creación del juzgado de Cerdanya, y en el de instrucción de este partido se han recibido las órdenes para proceder al nombramiento de funcionarios y demarcación de jurisdicción.

En previsión y como recurso, contratemos continuamente escudados con la ropa de abrigo, pues como dice el folclorismo «si quieres conservar bueno y sano, la ropa de invierno ponte en verano».

**Mercado.** — Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14,5; escanda, 12,5; aceite, pesetas 17,50 la arroba; vino, 51; gafe, 3,

etc.

**Gran corrida.** — Ya empieza a notarse

## Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

**Teatro Circo**

**Gran Compañía de Gloria Torres.**

Función para mañana

Estreno del romance en tres actos,

**Rosas de Pasión**

A las 10 y 1/2 en punto.

Precios: Palcos seis entradas, 12'00

pesetas; butaca numerada, 1'20; anfiteatro, 0'60; general, 0'20.

**• • •**

**Gran Cine, Salón Ramírez**

Función para hoy

Grandes secciones desde las cuales media en adelante.

Siguen actuando D'Anselmi y Nati la Bilbilista.

Completarán el programa escogidas películas.

Precios: Butaca 1'00; anfiteatro, 0'50;

general, 0'20.

**AGENCIA POLO.—TRANSPORTES**

Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan las 24 horas. Seguros de paquetes postales.

Teléfonos: Agencia, 314 y Estación, 235.

**SE ARRIENDA**

El piso bajo de la casa de la calleja de Ces, núm. 6. Darán razón; en la calle Rodríguez Sánchez, 14.

5-3

**CASAS EN EL CAMPO**

A menos de dos kilómetros, próximos

a la carretera del Brillante, se arriendan hermosos departamentos, por temporadas, en las fincas de San Vicente y Santa Emilia; ésta amueblada, con hermosos patios y agua excelente.

Informes, D'Antonio Conrotte, Subdirección de Seguros L'Estrella, Plaza del Angel, núm. 8 (S. Hipólito) Córdoba.

15-2

**EL DEFENSOR se vende en Madrid**

en el kiosco de "El Debate", frente a las Calatravas.

Algunas ediciones al año.

0-25 pesetas

0-50 pesetas

0-75 pesetas

1-00 pesetas

1-25 pesetas

1-50 pesetas

1-75 pesetas

2-00 pesetas

2-25 pesetas

2-50 pesetas

2-75 pesetas

3-00 pesetas

3-25 pesetas

3-50 pesetas

3-75 pesetas

4-00 pesetas

4-25 pesetas

4-50 pesetas

4-75 pesetas

5-00 pesetas

5-25 pesetas

5-50 pesetas

5-75 pesetas

6-00 pesetas

6-25 pesetas

6-50 pesetas

6-75 pesetas

7-00 pesetas

7-25 pesetas

7-50 pesetas

7-75 pesetas

8-00 pesetas

8-25 pesetas

8-50 pesetas

8-75 pesetas

9-00 pesetas

9-25 pesetas

9-50 pesetas

9-75 pesetas

10-00 pesetas

10-25 pesetas

10-50 pesetas

10-75 pesetas

11-00 pesetas

11-25 pesetas

11-50 pesetas

11-75 pesetas

12-00 pesetas

12-25 pesetas

12-50 pesetas

12-75 pesetas

13-00 pesetas

13-25 pesetas

13-50 pesetas

13-75 pesetas

14-00 pesetas

14-25 pesetas

14-50 pesetas

14-75 pesetas